

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

Domicilio legal: Juana Manso 555. 7° piso "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización.
por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros

Número de inscripción en la Inspección
General de Justicia: 6.826 del Libro 39 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción en el Registro Público
de Comercio
- del Estatuto: 4 de abril de 2008

Clave única de identificación tributaria
(CUIT): 30-71050505-1

Fecha de finalización del contrato social: 27 de marzo de 2107

Sociedades art. 33 Ley General de
Sociedades N° 19.550 y otras sociedades
relacionadas: Nota 5

EJERCICIO ECONÓMICO N° 18 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2024 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(nota 6)

	Suscripto. integrado e inscripto (en pesos)
Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	101.063.800
Acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	73.184.200
Total	174.248.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 3.1)	219.629	9.802.322
Inversiones transitorias (nota 3.2)	-	399.603.140
Créditos por ventas (nota 3.3)	13.360.207.079	10.679.357.501
Otros créditos (nota 3.4)	1.256.343.834	1.291.184.757
Bienes de cambio (nota 3.5)	512.387.720	23.338.043
Total del Activo Corriente	<u>15.129.158.262</u>	<u>12.403.285.763</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 3.4)	61.495.985	299.463.487
Bienes de uso (anexo I)	9.289.580.019	9.967.426.772
Activos Intangibles (Anexo II)	119.011.126	133.174.149
Total del Activo no Corriente	<u>9.470.087.130</u>	<u>10.400.064.408</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>24.599.245.392</u>	<u>22.803.350.171</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas comerciales (nota 3.6)	11.855.396.159	11.415.233.153
Deudas financieras (nota 3.7)	1.369.629.153	-
Deudas fiscales (nota 3.8)	283.678.492	206.118.474
Otras deudas	2.000	2.301
Total del Pasivo Corriente	<u>13.508.705.804</u>	<u>11.621.353.928</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Impuesto diferido (nota 4)	3.134.907.480	3.331.735.630
Total del Pasivo no Corriente	<u>3.134.907.480</u>	<u>3.331.735.630</u>
Total del Pasivo	<u>16.643.613.284</u>	<u>14.953.089.558</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	<u>7.955.632.108</u>	<u>7.850.260.613</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>24.599.245.392</u>	<u>22.803.350.171</u>

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

	30-06-25	30-06-24
Ventas netas	28.570.142.199	42.274.538.838
Costo de ventas (anexo IV)	(26.934.370.679)	(41.119.181.423)
Ganancia bruta	1.635.771.520	1.155.357.415
Gastos de comercialización (anexo V)	(434.713.842)	(382.860.597)
Gastos de administración (anexo V)	(288.227.619)	(361.437.307)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.9)	67.809.394	41.894.330
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Resultados por tenencia de inversiones transitorias	103.231.569	1.175.269.287
Generados por pasivos:		
Intereses y gastos financieros	(6.653.269)	(8.365.956)
Diferencias de cambio	(590.467.576)	(1.311.942.301)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(130.347.522)	(204.985.603)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(182.148.489)	(666.240.911)
Ganancia (pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	174.254.166	(563.311.643)
Impuesto a las ganancias (nota 4)	(68.882.671)	(92.237.277)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	105.371.495	(655.548.920)

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

Rubros	30-06-2025			30-06-2025		30-06-2025
	Capital		Total	Resultados		
	Capital social	Ajuste de capital		Resultados no asignados	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	174.248.000	12.383.225.348	12.557.473.348	(2.374.725.046)	(2.374.725.046)	10.182.748.302
Resolución de la Asamblea General de Accionistas de fecha 03 de abril de 2024						
Absorción de resultados no asignados	-	(2.374.725.046)	(2.374.725.046)	2.374.725.046	2.374.725.046	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(655.548.920)	(655.548.920)	(655.548.920)
Saldos al 30 de junio de 2024	174.248.000	10.008.500.302	10.182.748.302	(655.548.920)	(655.548.920)	9.527.199.382
Saldos al 31 de diciembre de 2024	174.248.000	10.008.500.300	10.182.748.300	(2.332.487.687)	(2.332.487.687)	7.850.260.613
Resolución de la Asamblea General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2025						
Absorción de resultados no asignados	-	(2.332.487.687)	(2.332.487.687)	2.332.487.687	2.332.487.687	-
Pérdida neta del período	-	-	-	105.371.495	105.371.495	105.371.495
Saldos al 30 de junio de 2025	174.248.000	7.676.012.613	7.850.260.613	105.371.495	105.371.495	7.955.632.108

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL
30 DE JUNIO DE 2025
(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

	30-06-25	30-06-24
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (*)	409.405.462	3.736.202.617
Efectivo al cierre del ejercicio (*)	219.629	6.762.267.296
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(409.185.833)	3.026.064.679
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida neta del período	105.371.495	(655.548.920)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del período con el efectivo utilizado en las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	68.882.671	92.237.277
Intereses y gastos financieros devengados	6.653.269	8.365.956
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibles	680.724.357	812.323.761
Consumo de materiales y repuestos	132.850.353	284.040.612
Subtotal	994.482.145	541.418.686
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas	(2.680.849.578)	547.609.124
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	272.808.425	(807.091.940)
(Aumento) / Disminución de bienes de cambio	(489.049.677)	10.399.758
Aumento de deudas comerciales	440.163.006	3.741.396.360
Disminución de otras deudas	(301)	(2.225)
Disminución de deudas fiscales	(188.150.803)	(535.577.231)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(1.650.596.783)	3.498.152.532
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso	-	(27.936.261)
Adquisición de materiales y repuestos	(121.564.934)	(435.787.605)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(121.564.934)	(463.723.866)
Aumento de deudas financieras	1.369.629.153	1.969
Intereses y gastos financieros pagados netos	(6.653.269)	(8.365.956)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	1.362.975.884	(8.363.987)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(409.185.833)	3.026.064.679

(*) Se ha considerado como efectivo los rubros Caja y bancos e Inversiones transitorias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentadas en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en moneda homogénea nota 2.3)

(en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Con fecha 27 de marzo de 2008, Unipar Indupa S.A.I.C. (antes denominada Solvay Indupa S.A.I.C.) y Albanesi S.A. suscribieron el acta constitutiva de Solalban Energía S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Solalban Energía S.A.” o la “Sociedad”) con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad tiene un plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, trámite que fue concluido con fecha 4 de abril de 2008.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

(a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

(b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

2.2 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.3 Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la represión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. La RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la guía de aplicación de la RT N°6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la represión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de represión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima del 100%, y las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 15,10% y 117,76% para el periodo finalizado el 30 de junio de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la misma de aplicación recurrente.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo.

La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

Opción sobre la conciliación del impuesto a las ganancias

La Sociedad ha optado por no presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados y el impuesto a las ganancias “teórico”, de acuerdo con en el punto 2.2 del Anexo III de la RT N° 41 inciso a) de la sección C.7 - Impuesto a las Ganancias - del capítulo VI - Información Complementaria- de la RT N° 9.

c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

(i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (vi) el RECPAM se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- Aportes de los propietarios

El capital aportado se reexpresa desde la fecha de suscripción. El efecto de reexpresión del capital suscrito se expone en el estado de evolución del patrimonio neto como “ajuste de capital”.

- Resultados acumulados

Los resultados acumulados se reexpusieron desde la fecha de su constitución.

Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2.4 Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.5 Moneda extranjera

Respecto al periodo finalizado el 30 de junio de 2025, el peso argentino se depreció en aproximadamente un 16,76% en comparación con el 31 de diciembre de 2024 y en un 32,13% en relación con el 30 de junio de 2024. Estas cifras consideran la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (“MULC”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

2.6 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables de la Sociedad son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Los saldos de caja y bancos, inversiones transitorias, créditos y deudas denominados en pesos se han mantenido a sus valores nominales, y los denominados en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período, computando en ambos casos, de corresponder, los intereses devengados a cada fecha. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada resulta poco significativo.

Los créditos y deudas con partes relacionadas se han valuado según las condiciones pactadas entre las partes.

b) Bienes de cambio

Corresponden a materias primas, las cuales han sido valuadas a su costo de reposición, el que no difiere significativamente de su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

Los valores de los bienes de cambio, considerados en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

c) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, según el método de "línea recta" aplicando alícuotas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de las vidas útiles estimadas.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores de utilización económica al cierre del período.

d) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método denominado de impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable del efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos. Asimismo, considera el efecto del aprovechamiento futuro esperado de los quebrantos acumulados, en el caso que sea aplicable, en base a su probabilidad de utilización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modificó el impuesto a las ganancias estableciendo una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo con la ganancia neta imponible acumulada. Dicha escala ha sido modificada posteriormente por la RG 5168 ARCA quedando de esta manera: hasta \$101.679.575 corresponde tributar el impuesto sobre una alícuota del 25%; de \$101.679.575 a \$1.016.795.753 corresponde tributar la suma de \$25.419.894 más el 30% sobre el excedente de \$101.679.575; y a partir de \$1.016.795.753 corresponde tributar \$299.954.747, más el 35% sobre el excedente de \$1.016.795.753.

El principal impacto contable de las medidas mencionadas para cada período u ejercicio es, en adición a la determinación del impuesto a las ganancias corriente, la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

e) Cuentas de patrimonio neto

Han sido expresadas en moneda homogénea, por aplicación de las normas contables profesionales argentinas aplicando el procedimiento de ajuste descrito en nota 2.3. La cuenta “Capital social” se ha expuesto a su valor nominal y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste de capital”.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de enero de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y luego de deducir los saldos del resto de las cuentas del patrimonio neto antes mencionadas y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.

f) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3, excepto:

- el costo de ventas, que ha sido determinado en función de los valores de los servicios prestados, en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y consumo de materiales y repuestos), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- los resultados financieros y por tenencia se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3, y bajo la denominación de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

g) Estimaciones

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables argentinas requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

h) Cuestiones ambientales

La Sociedad analiza regularmente los riesgos, necesidades y obligaciones en materia medioambiental a los fines de realizar los procedimientos correspondientes. Al cierre del período, no existen asuntos que debieran ser registrados o expuestos en los estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1 Caja y bancos

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Bancos en moneda local	214.629	9.796.567
Fondo fijo en moneda local	5.000	5.755
Totales	<u>219.629</u>	<u>9.802.322</u>

3.2 Inversiones transitorias

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Fondos comunes de inversión (*)	-	399.603.140
Totales	<u>-</u>	<u>399.603.140</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024: 5.145.830,10 cuotas partes de Fondo Alpha Pesos Plus en pesos con una cotización de 67,2492 cada una, reexpresadas en moneda homogénea de cierre del período actual.

3.3 Créditos por ventas

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Comunes	1.569.413.148	2.291.347.914
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5.a)	9.072.319.468	6.283.671.409
Otras sociedades relacionadas (nota 5.b)	2.718.474.463	2.104.338.178
Totales	<u>13.360.207.079</u>	<u>10.679.357.501</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

3.4 Otros créditos

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales – Ingresos Brutos	-	19.266.501
Créditos fiscales – Impuesto al valor agregado	133.822.950	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	461.975.277	1.049.192.224
Seguros pagados por adelantado	565.179.205	221.389.628
Anticipos a proveedores	95.361.402	1.330.649
Diversos	5.000	5.755
Totales	<u>1.256.343.834</u>	<u>1.291.184.757</u>
No corrientes		
Créditos fiscales – Impuesto a las ganancias (impuesto ley)	61.495.985	299.463.487
Totales	<u>61.495.985</u>	<u>299.463.487</u>

3.5 Bienes de cambio

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Anticipo a proveedores	496.784.046	-
Materias primas	15.603.674	23.338.043
Totales	<u>512.387.720</u>	<u>23.338.043</u>

3.6 Deudas comerciales

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Proveedores en moneda local	5.431.362.105	5.082.083.150
Proveedores en moneda extranjera (anexo III)	4.614.772.311	2.815.972.661
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5.a)	511.054.070	746.805.422
Otras sociedades relacionadas (nota 5.b)	1.298.207.673	2.770.371.920
Totales	<u>11.855.396.159</u>	<u>11.415.233.153</u>

3.7 Deudas financieras

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Adelantos en cuenta corriente	1.369.629.153	-
Totales	<u>1.369.629.153</u>	<u>-</u>

3.8 Deudas fiscales

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
Impuesto al valor agregado	-	95.480.842
Impuestos municipales, otras tasas y contribuciones a pagar	131.494.437	106.732.951
Retenciones a depositar	32.862.104	3.904.681
Impuestos sobre los ingresos brutos a pagar	119.321.951	-
Totales	<u>283.678.492</u>	<u>206.118.474</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

3.9 Otros ingresos y egresos netos

	<u>30-06-25</u>	<u>30-06-24</u>
Recupero de gastos	65.495.138	41.894.330
Diversos netos	2.314.256	-
Totales	<u>67.809.394</u>	<u>41.894.330</u>

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del saldo patrimonial del impuesto a las ganancias diferido (pasivo) al cierre del período es la siguiente:

	<u>Saldo al 31-12-24</u>	<u>Variación</u>	<u>Saldo al 30-06-25</u>
Bienes de uso	(3.349.275.079)	214.367.599	(3.134.907.480)
Ajuste por inflación impositivo	1.955.958	(1.955.958)	-
Fondos comunes de inversión	(2.286.886)	2.286.886	-
Quebrantos impositivos	17.870.377	(17.870.377)	-
Provisiones	-	-	-
Total	<u>(3.331.735.630)</u>	<u>196.828.150</u>	<u>(3.134.907.480)</u>

La composición del cargo a resultados por impuestos a las ganancias por el periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	<u>Saldo al 30-06-25 Ganancia (pérdida)</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(265.710.821)
Variación del impuesto diferido	196.828.150
	<u>(68.882.671)</u>

5. SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Unipar Indupa S.A.I.C. con domicilio legal en Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participa en un 58% en el capital social y en los votos de la Sociedad. Su actividad principal es la industria electroquímica y petroquímica.

Albanesi S.A. con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee el 42% restante del capital y los votos de la Sociedad. Es una sociedad "holding" que tiene participaciones accionarias en sociedades que generan y comercializan energía eléctrica.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

a) Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550

Los saldos pendientes al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por operaciones con las Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 son los siguientes:

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
<u>Créditos por ventas – Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	8.409.236.925	5.643.792.454
Generación Mediterránea S.A.	<u>663.082.543</u>	<u>639.878.955</u>
	9.072.319.468	6.283.671.409
<u>Deudas comerciales – Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	<u>511.054.070</u>	<u>746.805.422</u>
	511.054.070	746.805.422

Las operaciones realizadas con las sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 fueron:

	<u>30-06-25</u>	<u>30-06-24</u>
<u>Venta de productos:</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	17.292.837.858	25.477.263.543
Generación Mediterránea S.A.	105.475.888	202.240.045
<u>Compra de servicios:</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	1.463.637.294	1.737.000.553

b) Otras sociedades relacionadas

Los saldos pendientes al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por operaciones con otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30-06-25</u>	<u>31-12-24</u>
<u>Créditos por ventas - Corrientes:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	2.718.474.463	2.104.338.178
<u>Deudas comerciales - Corrientes:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	1.298.207.673	2.770.371.920

Las operaciones realizadas con otras sociedades relacionadas por el período finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 fueron:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

	30-06-25	30-06-24
<u>Ventas de productos:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	7.901.015.575	9.307.038.817
<u>Compra y costos de productos:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	6.781.908.499	9.316.315.019
<u>Compra de servicios:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	-	513.201

La Sociedad se encuentra en negociaciones con el Grupo Albanesi (“Albanesi”) para la firma de un waiver relacionado con la imposibilidad de ésta, desde el 15 de mayo de 2025, de dar cumplimiento a sus obligaciones de suministro y transporte de gas natural en los términos previstos en (i) el contrato de suministro de gas natural celebrado entre Rafael G. Albanesi S.A. y la Sociedad el 17 de junio de 2008, y (ii) el acuerdo de accionistas celebrado entre Unipar Indupa S.A.I.C. y Albanesi S.A. (actualmente, Generación Mediterránea S.A. como sociedad absorbente) con respecto a la Sociedad, en fecha 27 de marzo de 2008.

Atento a esta situación, Albanesi no ha podido cancelar las deudas generadas por los costos fijos de la Sociedad.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran evaluando alternativas con el fin de que esta situación de corte de suministro, de persistir, no afecte a las operaciones de la Sociedad.

Atento a las negociaciones en curso y la evolución del negocio, la Gerencia de la Sociedad considera que los créditos con sus sociedades relacionadas son recuperables. No obstante, también se encuentra evaluando la Gerencia de la Sociedad alternativas para el supuesto en que las negociaciones en curso no prosperen.

6. CAPITAL SOCIAL Y AUTORIDADES

6.1. Capital Social

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad asciende a 174.248.000 y está conformado por 1.010.638 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción, con derecho a un voto por acción, y por 731.842 acciones preferidas, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

6.2. Autoridades

En julio de 2025, el Directorio de la Sociedad y la Asamblea de Accionistas aprobaron las renunciaciones del Sr. Julián Pablo Sarti a su cargo de Director Titular y de los Sres. Juan Gregorio Daly y Ricardo Martín López a sus cargos de Directores Suplentes.

Atento a las renunciaciones tratadas, los Sres. Accionistas decidieron revocar el actual directorio designado por medio de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2025, aprobar su gestión y designar en consecuencia un nuevo Directorio, que queda conformado de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

Presidente: Armando Losón (h)
Vicepresidente: Rodrigo Cannaval
Directores Titulares: Guillermo Alejandro Petracci
Darío Silva
Juan Domingo Racosta
Directores Suplentes: Alexandre Jerussalmy
Rodrigo Capdevila Casal
María Eleonora Bauzas
Tomás Vedoya

Adicionalmente, el Directorio y los Sres. Accionistas aprobaron la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Gonzalo Brun a su cargo de Síndico Titular. Atento a ello, los Sres. Accionistas decidieron revocar los cargos de los actuales Síndicos Titulares y Suplentes designados por medio de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2025, aprobar su gestión y designar en consecuencia una nueva Sindicatura, que queda conformada de la siguiente manera:

Titulares: Federico Busso
Erika Kurdziel
Enrique Omar Rucq
Hector Fabián Anacondio
Marcelo Pablo Lerner

Suplentes: Carlos M. Fariña.
Marcelo Claudio Barattieri

Las mencionadas renunciaciones no fueron dolosas ni intempestivas ni generaron daño alguno a la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI. HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

7. PLAZOS ESTIMADOS DE COBRANZA DE CRÉDITOS Y DE CANCELACIÓN DE PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Los plazos estimados de cobranza de créditos y de cancelación de los pasivos (incluyendo impuesto diferido) son los siguientes:

	Créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas e impuesto diferido
Sin plazo establecido	5.000	-	-	-	2.000
A vencer:					
dentro de los 3 meses	13.910.870.756	11.855.396.159	283.678.492	1.369.629.153	-
entre 3 y 6 meses	168.666.609	-	-	-	-
entre 6 y 9 meses	168.666.609	-	-	-	-
entre 9 y 12 meses	368.341.939	-	-	-	-
más de un año	61.495.985	-	-	-	3.134.907.480
	14.678.046.898	11.855.396.159	283.678.492	1.369.629.153	3.134.909.480

8. CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

En los años recientes se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables.

Desde septiembre de 2019, con el objeto de fortalecer el normal funcionamiento de la economía, contribuir a una administración prudente del mercado de cambios, reducir la volatilidad de las variables financieras y contener el impacto de oscilaciones de los flujos financieros sobre la economía real, se han reestablecido los controles cambiarios.

Como resultado de ello, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) emitió diversas Comunicaciones mediante las cuales se requiere la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) pago de utilidades y dividendos, (iv) pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, entre otras.

Si bien dichos controles de cambio no han tenido un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como posibles modificaciones adicionales de regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, posición financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

La Dirección de la Sociedad ha considerado el entorno económico actual y la expectativa de sus operaciones (nota 5) para la base de la preparación de estos estados contables y continúa considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
BIENES DE USO

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

Cuenta principal30-06-25.....								31-12-24.....	
Costo original.....			Depreciaciones.....					Neto	Neto
	Al comienzo	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del	Acumuladas al	Del	Alícuota	Acumuladas al	resultante	resultante
	del ejercicio				período	comienzo del	período	%	cierre del		
					ejercicio	Período			Período		
Terrenos	75.805.918	-	-	-	75.805.918	-	-		-	75.805.918	75.805.918
Edificios y estructuras	5.414.496.368	-	-	-	5.414.496.368	2.903.598.667	87.853.884	3.33	2.991.452.551	2.423.043.817	2.510.897.701
Maquinarias e instalaciones	86.559.571.632	-	-	-	86.559.571.632	80.590.820.646	578.628.993	5/20	81.169.449.639	5.390.121.993	5.968.750.986
Muebles y útiles	126.173.938	-	-	-	126.173.938	125.763.374	78.457	10/33.33	125.841.831	332.107	410.564
Materiales y repuestos	1.320.088.609	121.564.934	(132.850.353)	-	1.308.803.190	-	-		-	1.308.803.190	1.320.088.609
Obras en curso	91.472.994	-	-	-	91.472.994	-	-		-	91.472.994	91.472.994
TOTAL 30-06-25	93.587.609.459	121.564.934	(132.850.353)	-	93.576.324.040	83.620.182.687	666.561.334		84.286.744.021	9.289.580.019	
TOTAL 31-12-24	93.814.203.846	652.906.946	(879.501.333)	-	93.587.609.459	82.021.592.788	1.598.589.899		83.620.182.687		9.967.426.772

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
ACTIVOS INTANGIBLES

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)
(en pesos)

Cuenta principal30-06-25.....							31-12-24.....		
Costo original.....			Depreciaciones.....				Neto		Neto
	Al comienzo	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del	Acumuladas al	Del	Alícuota	Acumuladas al	resultante	resultante
	del ejercicio				período	comienzo del	período	%	cierre del		
						ejercicio			Período		
Software	135.431.337	-	-	-	135.431.337	2.257.188	14.163.023		16.420.211	119.011.126	133.174.149
TOTAL 30-06-25	135.431.337	-	-	-	135.431.337	2.257.188	14.163.023		16.420.211	119.011.126	
TOTAL 31-12-24	-	135.431.337	-	-	135.431.337	-	2.257.188		2.257.188		133.174.149

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)

Rubro30-06-25.....	31-12-24.....	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Deudas comerciales				
Proveedores	U\$\$	3.829.687	1205	4.614.772.311
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO				2.815.972.661 (1)
				4.614.772.311

(1) Equivale a U\$\$ 2.370.745 al cambio vigente al 31.12.2024 (\$ 1.032) en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
COSTO DE VENTAS

(presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024)
(en moneda homogénea nota 2.3)

	<u>30-06-25</u>	<u>30-06-24</u>
Existencias de bienes de cambio al inicio del ejercicio	23.338.043	19.307.151
Compras y costos de producción del período:		
- Compras	13.844.459.385	25.144.965.310
- Costos de producción (anexo V)	<u>13.082.176.925</u>	<u>15.963.816.355</u>
Subtotal	<u>26.949.974.353</u>	<u>41.128.088.816</u>
Existencias de bienes de cambio al cierre del período	<u>(15.603.674)</u>	<u>(8.907.393)</u>
COSTO DE VENTAS	<u><u>26.934.370.679</u></u>	<u><u>41.119.181.423</u></u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

SOLALBAN ENERGÍA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024)

(en moneda homogénea nota 2.3)

(en pesos)

Rubro30-06-2025.....			30-06-2024....
	Total	Costos de producción	Gastos de distribución y comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	57.993.699	-	-	57.993.699	39.776.011
Gastos de gerenciamiento	1.065.460.242	842.108.146	-	223.352.096	1.463.484.303
Suministros auxiliares de explotación	-	-	-	-	-
Energía y combustibles	8.236.602.287	8.236.602.287	-	-	10.764.785.284
Impuestos, tasas y contribuciones	317.042.933	316.278.546	-	764.387	345.025.420
Comisiones	-	-	-	-	495.379
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibles	680.724.357	680.724.357	-	-	812.323.761
Mantenimiento	2.682.045.760	2.682.045.760	-	-	2.649.700.198
Seguros	324.417.829	324.417.829	-	-	248.434.129
Impuesto a los ingresos brutos	434.713.842	-	434.713.842	-	382.365.217
Gastos bancarios	6.117.437	-	-	6.117.437	1.724.557
TOTAL 2025	13.805.118.386	13.082.176.925	434.713.842	288.227.619	
TOTAL 2024		15.963.816.355	382.860.597	361.437.307	16.708.114.259

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

FEDERICO BUSSO
Por Comisión Fiscalizadora

ARMANDO LOSÓN (H)
Presidente

GUSTAVO A. KURGANSKY
(Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
SOLALBAN ENERGÍA S.A.
Domicilio legal: Juana Manso 555. 7° piso "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 30-71050505-1.

I. Informe sobre los estados contables

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de SOLALBAN ENERGÍA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizados en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la Nota 2.1 de los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Según surge de los registros contables de la Sociedad. no existe pasivo devengado al 30 de junio del 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2025

PISTRELLI. HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 309 – Fº 176

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

*A los Señores Accionistas de
Solalban Energía S.A.*

De nuestra consideración:

Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial de Solalban Energía S.A. (en adelante la “Sociedad”) al 30 de junio de 2025. el correspondiente estado de resultados. de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 8 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos I a IV. Los saldos y otra información correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y a sus períodos intermedios reexpresados en moneda homogénea de junio de 2025 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Sobre la base de los informes de los auditores externos del día de la fecha cuyas conclusiones compartimos y las verificaciones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora consideramos que los mencionados estados contables al 30 de junio de 2025 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y con relación a los mismos no tenemos objeciones que formular. Asimismo, Se destacan las cifras expuestas en la nota 3 a los estados contables. en la cual se expone la información comparativa correspondiente al ejercicio o períodos precedentes reexpresadas en moneda homogénea de junio de 2025 con efecto retroactivo.

Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría. en consecuencia. una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto. no expresamos opinión de auditoría sobre la situación patrimonial. el resultado de las operaciones. las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración. financiación. comercialización y explotación. dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo. basado en nuestro examen realizado. con el alcance descrito en el párrafo que antecede. Informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad. los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

Dejamos constancia que la Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento al artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ha controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los Señores directores durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. a los 7 días del mes de agosto de 2025. Por la Comisión Fiscalizadora.

*Federico Busso
Síndico.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: SOLALBAN ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71050505-1

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$24.599.245.392,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 176

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

728923

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
ofplyjbb

